

como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, José Cámara.—El Secretario, Miguel Cano.—11.900-C.

#### TALAVERA DE LA REINA

D.º Urbano Ruiz Gutiérrez, en funciones Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 237 de 1974, se sigue expediente de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Hoider, S. A.», representada por la Procurador doña María Dolores Costa Pérez, en el cual se ha dictado con

esta fecha auto teniendo por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la referida Compañía mercantil.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Talavera de la Reina a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario, José Hernández Galán.—11.864-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10 lotes de material de artillería inerte.*

A las diez horas (10) del día 22 de octubre de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 10 lotes de material de artillería inerte (maquinaria y chatarras de acero y de cobre), existentes en la Comisión Inspectora de la Fábrica de Artillería de Sevilla y Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentra depositado, en horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles, y serán redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación; expresando en cifra y en letra la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte, acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas; siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o en aval bancario, constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes, y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 3 de septiembre de 1974.—El General Presidente.—7.788-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.*

*Objeto:* Suministro de 4.295 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

*Tipo de licitación:* 4.295.000 pesetas, a razón de 1.000 pesetas por quintal métrico.

*Documentación:* A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio, 3, segundo, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta.

*Fecha límite de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número uno; el número dos contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número tres contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y en los tres el nombre del licitador.

*Fecha límite y lugar de la apertura de los sobres:* Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente interino.—7.763-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.*

A partir de las once treinta horas del día 9 de octubre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 776.—Una vagoneta de hierro y cinco partidas más; precio tipo, 4,50 pesetas kilogramo.

Lote número 777.—Un taladro radial número 7; precio tipo, 12.000 pesetas.

Lote número 779.—Un electrobomba «Wertington» y una partida más; precio tipo, 71.000 pesetas.

Lote número 783.—Material diverso de hierro; precio tipo, 3,50 pesetas kilogramo (depositado en Fuenterrabía).

Lote número 784.—Material diverso; precio tipo, 11 pesetas kilogramo.

Lote número 785.—Una ballenera de 6,10 metros de eslora; precio tipo, 28.000 pesetas.

Lote número 786.—Tres grúas locomóvil de 10 toneladas c/u. (incompletas); precio tipo, 11 pesetas kilogramo.

Lote número 787.—Un motor «Diesel Eusten» de 75 kw. (incompleto); precio tipo, 280.000 pesetas.

Lote número 788.—Material diverso; precio tipo, 11 pesetas kilogramo.

Lote número 789.—Material diverso de hierro; precio tipo, 11 pesetas kilogramo.

Lote número 790.—Accesorios y piezas de la subcentral número 11; precio tipo, 60 pesetas kilogramo.

Lote 791.—Guardapesca V-8; precio tipo, 7.000 pesetas (depositado en Villagarcía).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 5 de septiembre de 1974.—El Coronel de Intendencia Secretario, Angel Fantova.—7.816-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.*

Se saca a subasta pública, para el día 31 de octubre, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una torre sita en el término de Martos, por el precio de 153.355 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.714-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un Castillo en Martos.*

Se saca a subasta pública, para el día 28 de octubre, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un Castillo sito en el término de Martos, por el precio de 170.000 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.715-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un Castillo en Jódar.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de noviembre de 1974, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo sito en Jódar, por el precio de 1.236.206 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.716-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en el término de Villanueva de la Reina.*

Se saca a pública subasta, para el día 4 de noviembre de 1974, a las once horas, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 1.200,32 metros cuadrados sobre el que existe una edificación de 144,50 metros cuadrados, sita en el término de Villanueva de la Reina, por el precio de 57.963 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.717-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una Muralla, en Martos.*

Se saca a subasta pública, para el día 30 de octubre, ante mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una Muralla en el término de Martos, por el precio de 25.500 pesetas.

Jaén, 1 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.712-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento de la rambla de Huarea-La Rábita.*

El presupuesto de contrata asciende a 50.213.155 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 1.004.263 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en

letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—7.805-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la rambla de la Fuente. La Rábita (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.844.199 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 236.884 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de octubre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—7.806-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación telefonía interior, edificio destinado a Ambulatorio, Centro Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Ciudad-Rodrigo.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación telefonía interior, edificio destinado a Ambulatorio, Centro Minusválidos y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Ciudad-Rodrigo.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y ocho mil (578.000) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de los Bandos, 8, primero izquierda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 4 de septiembre de 1974.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—7.760-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de chimenea en el edificio destinado a Residencia «Virgen de la Vega» de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de chimenea en el edificio destinado a Residencia «Virgen de la Vega» de la Seguridad Social, en Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a 1.253.573 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de los Bandos, 8, primero izquierda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 4 de septiembre de 1974.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—7.761-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan, año forestal 1974-1975.*

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Santander) anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan, año forestal 1974-1975.

Aprovechamientos forestales que se citan, año forestal 1974-1975

## SUBASTA DE MADERAS Y LENAS

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte, pertenencia y sitio	Número de árboles	Especie	Volumen		Tipo base licitación (pesetas)	Fecha de la primera subasta	Lugar de la subasta
					Madera M. C.	Lenas Estéreos			
10	Cabuérniga	Aá.—Valle, Sopena y Ruente.—El Diestro	100	Roble	210		630.000	22 octubre	Ayuntamiento de Cabuérniga.
	Cabuérniga	Aá.—Valle, Sopena y Ruente.—La Llanona	200	Roble	413		1.240.000	22 octubre	Ayuntamiento de Cabuérniga.
11	Los Tojos	Colladas y Cogullas.—Barcenamayor. La Mogosa	200	Haya	443		1.240.000	23 octubre	Ayuntamiento de Los Tojos.
16	Cabuérniga	Saja (parte alta).—Hdad. Campo Cabuérniga.—Canal del Moro	150	Haya	561		1.346.400	22 octubre	Ayuntamiento de Cabuérniga.
	Cabuérniga	Saja (parte alta).—Hdad. Campo Cabuérniga.—Fernal de Oejo	150	Haya	264		528.000	22 octubre	Ayuntamiento de Cabuérniga.
	Cabuérniga	Saja (parte alta).—Hdad. Campo Cabuérniga.—Los Cantones	200	Haya	325		632.500	22 octubre	Ayuntamiento de Cabuérniga.
24 bis	Marcuerras	Ibio.—Ibio.—Hoyos Tintón	3.900	Eucalipto	401		520.000	5 diciembre	Ayuntamiento de Marcuerras.
34	Polaciones	Las Tejeras y otros.—Uznayo.—Parcela E.	630	Haya	462		508.200	26 octubre	Ayuntamiento de Polaciones.
37	Ruente	Río de los Vados.—Ucieda y Ruente. Las Matias	225	Roble	582		1.746.000	21 octubre	Ayuntamiento de Ruente.
	Ruente	Río de los Vados.—Ucieda y Ruente. Ontanillas	119	Haya	293		732.500	21 octubre	Ayuntamiento de Ruente.
	Ruente	Río de los Vados.—Ucieda y Ruente. Sel de las Cabras	160	Roble	386		926.400	21 octubre	Ayuntamiento de Ruente.
52	Villaverde de Trucíos	La Tejera.—Villaverde de Trucíos.—Alto Escrita	5.037	Eucalipto	1.459		1.725.000	22 noviembre	Ayuntamiento Villaverde Trucíos.
61	Cabezón de Liébana	Dobra.—Aniezo.—Regaos	306 y 114	Haya y roble	572	372	600.000	29 octubre	Ayuntamiento Cabezón Liébana.
71	Cabezón de Liébana	Cuesta Oria y otros.—San Andrés.—Río Llanos (R-12 y 13)	289	Haya	342	342	650.000	29 octubre	Ayuntamiento Cabezón Liébana.
72	Cabezón de Liébana	Arretuerto y otros.—Torices.—Geo	319 y 5	Haya y roble	358	358	850.000	29 octubre	Ayuntamiento Cabezón Liébana.
77	Camaleño	Soprado y otros.—Argüebanes y Turieno.—Salinas	240	Roble	472	472	650.000	2 noviembre	Ayuntamiento de Camaleño.
83	Camaleño	Carrascal y otros.—Mogrovejo.—Cuesta Collaceo	96 y 128	Haya y roble	414	414	800.000	2 noviembre	Ayuntamiento de Camaleño.
84	Camaleño	Subiedes y Sobreluces.—Mogrovejo.—A. Espinal y Trabada	461 y 152	Haya y roble	901	901	1.200.000	2 noviembre	Ayuntamiento de Camaleño.
87	Camaleño	Panda y otros.—Espinama.—La Molina	209	Haya	301	301	350.000	2 noviembre	Ayuntamiento de Camaleño.
88	Camaleño	Peñas y otros.—Espinama.—V. Tre-cerco (R-45)	296 y 4	Haya y roble	373	373	700.000	2 noviembre	Ayuntamiento de Camaleño.

Número del monte	Nombre del monte, pertenencia y sitio	Concesionario	Maderas y leñas	Tipo base licitación (pesetas)	Fecha de la primera subasta	Ayuntamiento		
89	Tarney y otros.—Bedoya.—La Selva ...	611 y 1	Haya y roble ...	781	781	900.000	30 octubre	Ayuntamiento de Cillorigo.
109	Cotera Oria y otros.—Vendejo y Caloca.—Los Vaos (R.9) ...	615	Haya ...	655	655	1.100.000	28 octubre	Ayuntamiento de Pasaguero.
112	Cuesta Bernizo y otros.—Lomeña.—Degollada (R.7 y 8) ...	400 y 1	Haya y roble ...	603	603	800.000	28 octubre	Ayuntamiento de Pasaguero.
120	Castro Fonfria y otros.—Bárago.—El Diego ...	667	Haya ...	333	333	650.000	30 octubre	Ayuntamiento de Vega de Liébana.
124	Covino y otros.—Dobres.—Tejedilla ...	295	Haya ...	456	456	650.000	30 octubre	Ayuntamiento de Vega de Liébana.
151	Hazas.—Hazas.—Cuadrantío ...	215	Haya ...	495	495	841.500	30 noviembre	Ayuntamiento de Soba.
216	Palombara y otros.—Ayuntamiento de Campo de Suso.—Movejo ...	150	Haya ...	443	443	996.750	24 octubre	Ayuntamiento de Campo de Suso.
224	La Dehesa.—Llano.—La Dehesa ...	124 y 27	Haya y haya ...	213 y 61	274	822.000	11 noviembre	Ayuntamiento de Rozas de Valdearroyo.
227	Hoz y otros.—Pesquera.—La Dehesa ...	100	Haya ...	230	230	690.000	9 noviembre	Ayuntamiento de Pesquera.
338	Matanegrero.—S. Sebastián Carabandal.—La Abasnada ...	204 y 6	Roble y haya ...	360 y 25	554	893.000	25 octubre	Ayuntamiento de Riopansa.
352	Poniente.—Arenas y Molledo.—El Salce ...	262 y 15	Haya y roble ...	523 y 31	308	1.100.000	7 noviembre	Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
363-bis	Poniente.—Arenas y Molledo.—Porojo ...	138 y 7	Roble y haya ...	289 y 19	788	554.400	7 noviembre	Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
366	Tejas y Dobra.—S. Felices de Buelna.—Selviejo ...	249 y 51	Roble y haya ...	304 y 184	531	1.578.000	5 noviembre	Ayuntamiento de S. Felices de Buelna.
369	Raquejada.—Castillo Pedroso.—Puentes Loredo ...	845	Pino insigne ...	531	788	1.082.000	14 noviembre	Ayuntamiento de Corvera Toranzo.
375	Castañeda.—Espozónes.—Cagigón Quemao ...	208 y 73	Roble y haya ...	158 y 79	568.800	568.800	14 noviembre	Ayuntamiento de Corvera Toranzo.
376	Dehesa.—Resconorio.—Las Vegas ...	64 y 51	Roble y haya ...	107 y 135	553.800	553.800	13 noviembre	Ayuntamiento de Luena.
377-ter.	Valosa y otros.—San Miguel.—Selviejo ...	84	Haya ...	250	825.000	825.000	13 noviembre	Ayuntamiento de Luena.
378	Canabrása.—Hijas, Aés y Corvera.—Cerral y otros ...	222 y 99	Roble y haya ...	323 y 238	727.600	727.600	15 noviembre	Ayuntamiento de Puente Viego.
390-cuat.	Aldano.—San Pedro del Romeral.—Hoyuelo y los P. ...	237	Roble ...	252	554.400	554.400	19 noviembre	Ayuntamiento de S. Pedro Romeral.
	Dehesa.—Soto.—El Vivero ...	3.500	Pino ...	531	743.400	743.400	16 noviembre	Ayuntamiento de Villacarriedo.

APROVECHAMIENTOS EN CONSORCIO CON PARTICULARES

Número del monte	Nombre del monte, pertenencia y sitio	Concesionario	Maderas y leñas	Tipo base licitación (pesetas)	Fecha de la primera subasta	Ayuntamiento
20	Gustio y Cezura.—Ibio.—Lumberras ...	F. Díaz Munio	Número de árboles: 8.000 Especie: Eucalipto	900.000	5 diciembre	Ayuntamiento de Mazcuerras.
24 bis	Ibio.—Ibio.—Pico del Cornal ...	Braulio Ruiz	Número de árboles: 3.370 Especie: Eucalipto	546.000	5 diciembre	Ayuntamiento de Mazcuerras.
43	Rucalzada y Larnanza.—Otañes.—Lusillas ...	Gregorio Loidi	Número de árboles: 1.712 y 1063 Especie: Eucalipto y pino	601.000	30 noviembre	Otañes.

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte, pertenencia y sitio	Consortante	Maderas y leñas		Tipo base licitación (pesetas)	Fecha de la primera subasta Día y mes	Lugar de la subasta
				Fuste M. C.	Especie			
44	Castro Urdiales	Cabaña Peraza.—Sámano.—La Ber-nilla	Féipe Onandía	3.400	Eucalipto	585.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	Cabaña Peraza.—Sámano.—La He-rreña	P. Pico y M. Liaguero.	5.500	Eucalipto	1.300.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	Cabaña Peraza.—Sámano.—Valle-gón	Rosalía Zaballa	4.300	Eucalipto	636.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	Cabaña Peraza.—Sámano.—Los Ríos	Manuel Ortiz	5.000	Eucalipto	646.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	Buscanillo.—Santullán.—Los Arro-yuelos	Enrique Alcedo	2.646 y 1.670	Pino y eucalipto	1.050.000	3 diciembre	Santullán.
46	Castro Urdiales	Buscanillo.—Santullán.—Los Arro-yuelos	H. Romanelli y E. Al-cedo	3.357 y 143	Pino y eucalipto	1.125.000	3 diciembre	Santullán.
	Castro Urdiales	La Pedrera.—Sámano.—Agua Ca-liente	Manuel Alvarez	3.500	Eucalipto	636.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	La Pedrera.—Sámano.—Tras la Maza	Eleuterio González	2.400	Eucalipto	550.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	La Pedrera.—Sámano.—La Cuesta.	Jacinto barguren	32.000	Eucalipto	3.900.000	2 diciembre	Sámano.
	Castro Urdiales	La Pedrera.—Sámano.—La Hoyuela.	Felipe nandia	1.800	Pino	1.050.000	2 diciembre	Sámano.
47	Castro Urdiales	La Pedrera.—Sámano.—El Milla-dero	Felipe Onandía	6.000	Eucalipto	980.000	2 diciembre	Sámano.
	Guriezo	La Pedrera.—Sámano.—El Somo	Valentin Colonia	6.000	Eucalipto	585.000	2 diciembre	Sámano.
	Guriezo	Peñuco.—Aguera.—Tras la Revilla.	Angel Nazábal	2.889	Eucalipto	540.000	21 noviembre.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Aguera.—Guriezo.—El Mojón	Hered. J. González	2.735	Eucalipto	528.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Aguera.—Guriezo.—Saldepitos	Amador Calera	4.350	Eucalipto	500.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
48	Guriezo	Aguera.—Guriezo.—El Calle	Joaquina Llana	8.000	Eucalipto	763.200	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Aguera.—Guriezo.—Las Barcenillas.	Carmelo Ruiz	3.000	Eucalipto	760.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Aguera.—Guriezo.—La Tejera	Hered. Pedro Garcia.	2.250	Eucalipto	565.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Calzadilla.—Guriezo.—Juyo la Re-villa	Santos Irastorza	4.300	Eucalipto	590.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Calzadilla.—Guriezo.—Caizadilla	F. Calvo y G. Urresti.	7.000	Eucalipto	950.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
49	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—Los Torcos	Mateo Lavin Lastra	4.500	Eucalipto	721.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—El C. de Chisvial	Julian Lanza Abascal.	3.800	Eucalipto	730.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—Peña Asunción	Jesús Bartolomé	3.000	Eucalipto	703.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—La Cerra	María Luis Gómez	3.300	Eucalipto	730.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—La Gavilla	Emeterio González	5.113	Eucalipto	1.126.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
47 bis	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—Piedrasitas	Jesús Barquin	4.277	Eucalipto	737.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—Los Casares	Ignacio Azcona	3.900	Eucalipto	660.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.
	Guriezo	Monillo y La Pedrera.—Guriezo.—El Avellanal	Ignacio Azcona	6.267	Eucalipto	945.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Guriezo.

51	Gurizeo	Monillo y La Pedrera.—Gurizeo.—Monillo	F. Calvo y C. Urrésti.	25.240	Eucalipto	3.500	5.000.000	21 noviembr.	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Arza.—Gurizeo.—Ronable	Saturnino Herboso	3.900	Eucalipto	478	622.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Arza.—Gurizeo.—Candina	Santos Irastorza	2.850	Eucalipto	998	1.362.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Arza.—Gurizeo.—Prado del Tabarnero	Aristides Arispe	5.700	Eucalipto	626	570.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Arza.—Gurizeo.—Las Albornas	Eloisa Llana	3.960	Eucalipto	448	580.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Arza.—Gurizeo.—El Rosel	Hered. F. Pérez	5.000	Eucalipto	554	650.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
51 bis	Gurizeo	Sierra Pilas.—Ayunt. Gurizeo.—Las Agornas	Bernabé Llana	2.250	Eucalipto	476	615.000	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
	Gurizeo	Sierra Pilas.—Ayunt. Gurizeo.—Calleja de Llanos	Natividad Arrondado	7.150	Eucalipto	451	527.400	21 noviembr	Ayuntamiento de Gurizeo.
52	Villaverde de Trucios	La Tejera.—Villaverde de Trucios. Rto del Medio	José María Echevarri	2.081	Eucalipto	516	748.000	22 noviembr	Ayuntamiento de Villaverde de Trucios.
	Villaverde de Trucios	La Tejera.—Villaverde de Trucios. Tablado	Eugenio Elosua	2.949 y 176	Pino y eucalipt.	573 y 35	690.000	22 noviembr	Ayuntamiento de Villaverde de Trucios.
	Villaverde de Trucios	La Tejera.—Villaverde de Trucios. Tablado	Julio Aguirre Gómez	3.300	Pino	949	1.330.000	22 noviembr	Ayuntamiento de Villaverde de Trucios.
54	Villaverde de Trucios	La Tejera.—Villaverde de Trucios. Sofábrica	Hered. J. de la Fuente	57 y 911	Eucalipto y pino	49 y 342	565.000	22 noviembr	Ayuntamiento de Villaverde de Trucios.
	Ampuero	Molino Santiago.—Ampuero.—La Cuesta	Juan A. Irastorza	8.020	Eucalipto	632	900.000	25 noviembr	Ayuntamiento de Ampuero.
55	Ampuero	Rugrande.—J. V. de Marrón.—Rebolledos	Consuelo Gándara	4.500	Eucalipto	456	575.000	noviembr	Ayuntamiento de Ampuero.
56	Ampuero	La Bortosa.—J. V. de Udalla.—Barrao	Pilar Ortiz Oceo	10.000	Eucalipto	685	800.000	25 noviembr.	Ayuntamiento de Ampuero.
	Ampuero	La Bortosa.—J. V. de Udalla.—Barrao	Maria Antonia Ortiz	10.000	Eucalipto	802	900.000	25 noviembr	Ayuntamiento de Ampuero.
58	Voto	Rulabarca.—Hada.—El R. de Cañas	Pedro Ezquerria	2.550	Eucalipto	424	551.000	26 noviembr	Ayuntamiento de Voto.
358	Los Corrales de Buelna	Brazo y otros.—Corrales y Somahez.—Habanera	Leoncío Saiz Saiz	3.748	Eucalipto	433	1.000.000	4 noviembr	Ayuntamiento de Los Corrales.
	Los Corrales de Buelna	Brazo y otros.—Corrales y Somahez.—Las Llanas	José Luis Hallado	2.600 y 2.089	Eucalipto y pino	720 y 384	1.435.200	4 noviembr	Ayuntamiento de Los Corrales.
360	Los Corrales de Buelna	Coo.—Coo.—La Cruz	M. Vela y J. M. Ruiz	5.000	Eucalipto	663	861.900	4 noviembr	Ayuntamiento de Los Corrales.
	Los Corrales de Buelna	Coo.—Coo.—Llana el Pollo	Manuel Obeso	3.915	Eucalipto	610	671.000	4 noviembr	Ayuntamiento de Los Corrales.
	Los Corrales de Buelna	Coo.—Coo.—Llana el Pollo	Donato Diaz Varela	4.500	Eucalipto	700	910.000	4 noviembr.	Ayuntamiento de Los Corrales.

Número del monte	Ayuntamiento	Nombre del monte, pertenencia y sitio	Consortante	Maderas y árboles		Tipo base de licitación (pesetas)	Fecha de la primera subasta — Día y mes	Lugar de la subasta
				Número de árboles	Especie			
360	Los Corrales de Buelna	Coo.—Coo.—Linda la Presa	F. Macho y otro	12.000	Eucalipto	1.820.000	4 noviembr.	Ayuntamiento de Los Corrales.
363 bis	S. Felices de Buelna	Iejas y Dobra.—S. Felices de Buelna.—El Escajal	N. Montaña Quijano	5.063	Pino	518.000	5 noviembr.	Ayuntamiento S. F. Buelna
363 bis	Torrelavega	Deshoja y otros.—La Montaña.—Sandalias	Tomás de Santiago	2.000	Pino y eucalipto	530.000	7 diciembre	Ayuntamiento de Torrelavega.
363 ter.	Torrelavega	Deshoja y otros.—La Montaña.—Polvoreda	J. Mayora y S. Setién	3.400	Eucalipto	655.000	7 diciembre	Ayuntamiento de Torrelavega.
368	Coevera de Toranzo	Avellaneda y Dobra.—Viércoles.—Los Varios	Hermanos Manteca	8.500	Eucalipto	1.250.000	7 diciembre	Ayuntamiento de Torrelavega.
377	Coevera de Toranzo	Heiguera.—Coevera	Diputación Provincial	28.388	Eucalipto	5.789.000	14 noviembr.	Ayuntamiento de Corvera.
377 bis	Puente Viego	Helguera.—Coevera.—Gazapera y P. Cuesta y Dobra.—Puente Viego.—La Canal	Manuel Sañudo	2.520	Eucalipto	624.000	14 noviembr.	Ayuntamiento de Corvera.
377 bis	Puente Viego	Gracia y Hoyedo.—Aés.—Las Espinias	Santos Revuelta	3.000	Eucalipto	676.000	15 noviembr.	Ayuntamiento de Puente Viego.
377 ter.	Puente Viego	Gracia y Hoyedo.—Aés.—Las Espinias	Viuda Angel Ortíz	4.000	Eucalipto	696.600	15 noviembr.	Ayuntamiento de Puente Viego.
377 quinqu.	Puente Viego	Canabrosa y Saladrón.—Hijas, Aés y Corvera.—Las Rozas	Serafin Arce P.	7.600	Eucalipto	1.298.400	15 noviembr.	Ayuntamiento de Puente Viego.
377 quinqu.	Puente Viego	Espurio y Magdalena.—Vargas.—El Navajo	Alejandro Ibáñez	9.596	Eucalipto	1.635.200	15 noviembr.	Ayuntamiento de Puente Viego.
377 quinqu.	Puente Viego	Espurio y Magdalena.—Vargas.—El Navajo	Alejandro Ibáñez	3.420	Eucalipto	749.250	15 noviembr.	Ayuntamiento de Puente Viego.

NOTAS.—1.ª El precio índice a que se refiere el apartado tercero del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación para los productos maderables y lenosos y en un 100 por 100 para el resto de los productos, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1973).

2.ª El espesor de la corteza del arbolado es de 2 centímetros en el pino y roble y de 1 centímetro en el haya, castaño, aliso y eucalipto.

3.ª Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 150, de 15 de diciembre de 1972.

4.ª Los pliegos para optar a las subastas se presentarán en las oficinas de los Ayuntamientos o Juntas Vecinales o Juntas Vecinales de la provincia de Santander en que deba celebrarse la subasta. El plazo para su presentación será hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebrarse la subasta.

5.ª Todas las subastas comenzarán a las diez horas, y en aquellos lugares donde haya anunciada más de una se celebrarán a partir de las diez horas correlativamente y por el mismo orden en que aparecen insertas en el anuncio de este «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 23 de agosto de 1974.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Para Cabello.—Visto bueno, el Delegado provincial.—7.359-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Fuerteventura. Cerramiento».*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Fuerteventura. Cerramiento», con un precio límite de 8.559.480 pesetas; y que es objeto del expediente número 287/74.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, planta cuarta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 171.189 pesetas.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central hasta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 17 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—11.778-C.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano)».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Coscollano, Barluenga y Chibluco (Loporzano)», tipo de licitación en baja, 4.015.383 pesetas.

Se celebrará en el Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de Efectos Públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y Pliegos de Condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los Pliegos de Condiciones, por la cantidad de ..... (en letra, pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 2 de septiembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.718-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Edificio para la nueva Maternidad Provincial».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Edificio para la nueva Maternidad Provincial»; tipo de licitación en baja, 7.682.281 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Cré-

dito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 3 de septiembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.744-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras comprendidas en el plan de terminación de caminos y carreteras, plan 1972.*

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el plan de terminación de caminos y carreteras, plan 1972.

Número de la subasta	O b r a	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Prolongación del de Abelleira a Toreá (primer desglose)	1.400.000	26.000
2	De Rois a la Esclavitud	900.000	18.000
3	De Sarandón a la Gayosa	1.200.000	23.000

**Plazo:** El de ejecución para cada obra se fija en doce meses para el número 1, tres meses para el número 2 y doce meses para el número 3.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha ....., y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1. ....
2. ....

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

**Presentación de plicas:** Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente le-

yenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras ..... número ..... presentada por don ..... con domicilio fijado en La Coruña en .....»

**Apertura de pliegos:** Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 29 de agosto de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.779-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, primera fase, en Horcajo de la Sierra.**

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Horcajo de la Sierra por el precio tipo de 943.271 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta octava).

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, partida 3, resultados del Presupuesto especial de Cooperación 1973, y cuenta 5.3, grupo V, denominada Aportación de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.581,77 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—P. O., el Secretario interino.—7.692-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Unquera, Molleda, Pechón, Helguera y San Pedro de la Bahera. (Primera fase.)**

**Objeto:** Abastecimiento de agua a Unquera, Molleda, Pechón, Helguera y San Pedro de la Bahera. (Primera fase.)

**Tipo:** Ocho millones cuatrocientas mil ochenta y siete (8.400.087 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional, 161.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 13 de septiembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—7.762-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de San José de Burgo de Osma.**

En ejecución de acuerdo de la Corporación Provincial se anuncia subasta, a la baja, de las obras de construcción de un pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de San José de Burgo de Osma.

**Tipo de licitación:** 551.354 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de la subasta.

**Celebración de la subasta:** A las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianzas:** Provisional por importe de 11.031 pesetas en metálico, Valores del Estado o cédulas de Crédito Local. En cuanto a la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de construcción de un pabellón para estancia de anormales profundos en la Residencia de San José de Burgo de Osma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don ..... calle ..... número ..... piso.

El resto de las condiciones por las que se rige esta subasta han sido insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de fecha 30 de agosto de 1974.

Soria, 30 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.729-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de terminación de la pavimentación en el VV-3081, travesía de Dos Aguas.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto modificado de precios del de terminación de la pavimentación en el VV-3081, travesía de Dos Aguas, por el tipo a la baja de 697.252 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto modificado de precios del de terminación de la pavimentación en el VV-3081, travesía de Dos Aguas, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 13.945 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra eje-

cutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de septiembre de 1974.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—7.790-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras a domicilio en esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras a domicilio en esta población, bajo el tipo de 750.000 pesetas a la baja.

La duración del contrato será de un año a partir del 1 de enero de 1975, prorrogable de año en año por la tácita, a no ser que por cualquiera de las partes se denuncie con dos meses de antelación al vencimiento del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado los días hábiles y en horas de diez a catorce.

La garantía provisional es del 2 por 100 sobre el tipo del concurso, y la definitiva del 4 por 100 sobre el precio del remate.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ..... profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, al que se somete, así como de los demás documentos del expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio en la villa de Almusafes, ofrece realizar la prestación del servicio de referencia durante el año 1975 por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Para la prestación del servicio dispone de los elementos siguientes: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al que haya de celebrarse la apertura, en horas de nueve a trece.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el presupuesto ordinario se consignará cantidad suficiente para esta atención, no precisándose autorización especial alguna.

Almusafes, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Bosch.—7.791-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del Mercado del Porvenir.**

Se anuncia subasta de las obras de modernización del Mercado del Porvenir, por el tipo de 4.496.666 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los li-

citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 72.450 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 905 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de modernización del Mercado del Porvenir, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de agosto de 1974.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—11.738-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la instalación de tuberías de agua entre los Depósitos de Begoña y Aurrecolanda, tramo A-B.**

**Objeto:** Subasta de instalación de tuberías de agua entre los Depósitos de Begoña y Aurrecolanda, tramo A-B.

**Tipo:** 2.680.519 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 53.610 pesetas. Definitiva, 107.220 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** De la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se compromete a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....

Bilbao, 2 de septiembre de 1974.—El Secretario general.—7.764-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba para el servicio municipal de extinción de incendios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de un vehículo autobomba, especialmente acondicionado, con arreglo a las siguientes

**Bases**

**Objeto:** La adquisición de un vehículo autobomba, especialmente acondicionado para el servicio municipal de extinción de incendios, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados.

**Tipo de licitación:** Por 1.925.000 pesetas.

**Plazo de suministro:** El plazo máximo para la entrega del vehículo no será superior a tres meses, computado desde la notificación de la adjudicación de esta licitación.

**Garantías:** Se constituirá la provisional por importe de 38.500 pesetas, y la definitiva, por el adjudicatario, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la complementaria procedente.

**Pago:** Se realizará con cargo a la partida 109.ª del Presupuesto municipal ordinario.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio licitatorio en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en esta Casa Consistorial, en cuyas oficinas estará de manifiesto el expediente y pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... y con domicilio en ....., hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Magnífico Ayuntamiento de Burriana en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de vehículo destinado al servicio municipal de extinción de incendios.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como el precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Burriana, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—7.698-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas y leñas.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas y leñas, campaña 1974-75, en el monte número 47 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

**Objeto del contrato:** Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo, con 520 pinos que cubican 560 metros cúbicos de madera y 184 metros cúbicos de leña de copas.

**Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de quinientas cincuenta y nueve mil pesetas (559.000 pesetas) y el precio índice es el de seiscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta pesetas (698.750).

**Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1974/75 y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado y ciento veinte días después para la extracción del producto.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por el adjudicatario de la subasta en la Depositaria municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

**Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte, de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza o baja del tipo de licitación se aplicarán los números cuatro y cinco del citado artículo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base en la subasta de maderas y leñas del monte número 47 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cadalso de los Vidrios, a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la publicación última y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

**Segunda licitación:** En el caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

**Autorización:** Concedida.

Cadalso de los Vidrios a 28 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.766-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de la primera fase de un parque infantil en esta villa.

El Ayuntamiento de Calpe anuncia concurso público para contratar la construcción de la primera fase de un parque infantil en esta villa, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El tipo de licitación será de 1.845.934 pesetas.
- 2.º El plazo de ejecución de la obra es de dos meses.
- 3.º Toda la documentación relacionada con el concurso estará de manifiesto, para su examen, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.
- 4.º La fianza provisional para optar al concurso se fija en 38.919 pesetas. La definitiva será el cuatro por ciento del precio de la adjudicación.
- 5.º Las plicas pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.
- 6.º La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil del que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- 7.º Será de cuenta del adjudicatario el importe de los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación.
- 8.º El pago se realizará mediante certificaciones mensuales de obras libradas por el Arquitecto director de las mismas.
- 9.º Existe crédito suficiente en el presupuesto Ordinario para abonar el importe del concurso.
10. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., en su nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por concurso de las obras de construcción de la primera fase de un parque infantil en esta villa, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como la declaración jurada de no estar afectado por causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 26 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.723-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ciempozuelos por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua en la calle General Mola, de es.: localidad.

**Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua de la calle General Mola.

**Tipo de subasta:** 10.876.885,50 pesetas; no admitiéndose proposiciones que no se ajusten a este tipo máximo.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 4 por 100 del importe de subasta.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., en nombre propio (o en representación de .....), dice:

Que enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes para la subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua en la calle del General Mola, de Ciempozuelos (Madrid), los acepta en todo su contenido y se comprometo a la adjudicación, con sujeción al proyecto técnico, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Ciempozuelos, 6 de septiembre de 1974.  
El Alcalde.—7.796-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento de corcho y leñas procedentes de apeo y tala en los montes El Robledal y La Saucedá, de estos propios.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratación del aprovechamiento de corcho y leñas procedentes de apeo y tala en los montes El Robledal y La Saucedá, de estos propios, divididos en dos lotes, y cuya producción es como sigue:

Lote número 1.—Majada Breña, del monte El Robledal:  
Corcho: 6.385,25 quintales métricos, a 150 pesetas; total, 957.788 pesetas.  
Leñas: 3.849,320 metros cúbicos, a 10 pesetas; total, 38.493 pesetas.  
Precio base: 996.281 pesetas.  
Precio índice: 1.245.351 pesetas.

Lote número 2.—Majadas, del monte La Saucedá:  
Corcho: 6.651,35 quintales métricos, a 150 pesetas; total 997.704 pesetas.  
Leñas: 2.743,700 metros cúbicos, a 10 pesetas; total, 27.437 pesetas.  
Precio base: 1.025.141 pesetas.  
Precio índice: 1.281.426 pesetas.

**Pliegos de condiciones económico-administrativas:** Los que sirven de base para la adjudicación mediante subasta pública estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones.

**Tipo de tasación:** El que se fija anteriormente.

**Plazo de ejecución:** Determinado en el pliego de condiciones facultativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., mayor de edad, enterado del anuncio de la subasta para el aprovechamiento de corcho y leñas procedentes de apeo y tala de los montes El Robledal y La Saucedá, de estos propios, incluido en el plan del ejercicio forestal 1974-75, lote número ....., majada ....., del monte ....., acepta en todas sus partes las condiciones del pliego que sirve de base, se comprometo a su cumplimiento y ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos (en letra).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los motivos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para cada uno de los lotes enumerados anteriormente.

**Apertura:** En la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

**Garantías:** Provisional, del 3 por 100 del valor del lote; la definitiva será del 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Pagos:** Los que se fijan en el pliego de condiciones.

**Segunda subasta:** Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante los diez días siguientes hábiles al de terminar el plazo de admisión de los de la primera.

Cortes de la Frontera, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—11.761-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción del depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano.

**Tipo de licitación:** 3.148.825 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de la obra:** El contratista deberá realizar la obra en el plazo de ocho meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 62.976 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción del depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de un depósito regulador de agua en la partida de Torrellano, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas: ..... (en número). Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 3 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—7.753 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras adicionales a las de construcción del nuevo edificio en el Parque de Bomberos, de esta ciudad.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de obras adicionales a las de construcción del nuevo edificio en el Parque de Bomberos, de esta ciudad, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 602.641,99 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 12.053 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras adicionales a las de construcción del nuevo edificio en el Parque de Bomberos». El primer de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberá acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de 3 pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Puede concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente, presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de obras adicionales a las de construcción del nuevo edificio en el Parque de Bomberos, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.  
(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 3 de septiembre de 1974.—  
El Alcalde.—7.756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Consiste en la ejecución de obras de urbanización de las calles Monsalvez, Santa Catalina, Jorge Rodríguez, Preceptores, Santísimo Cristo, Licenciado Moreno, Torre del Cubo y Reyes Católicos, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 2.391.360 pesetas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas comprendidas entre las diez y las trece.

**Garantías:** Se fija como provisional la cantidad de 40.870 pesetas y como definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en la cantidad que no exceda de 1.000.000, y el 3 por 100 por la cantidad que supere dicho millón.

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Segunda subasta:** Para en el supuesto de que esta subasta quedase desierta, tendrá lugar una segunda subasta al décimo día hábil siguiente de haber quedado desierta aquélla.

**Pagos:** Existen los suficientes créditos en el presupuesto extraordinario aprobado.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Monsalvez, Santa Catalina, Jorge Rodríguez, Preceptores, Santísimo Cristo, Licenciado Moreno, Torre del Cubo y Reyes Católicos, de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, redactado al efecto, aceptando todas y cada una de las cláusulas de este pliego, ofertando como precio para la ejecución de dichas obras la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 9 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.894-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico de la vía pública en esta ciudad.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico de la vía pública en esta ciudad, según pliego de condiciones especiales y sus correspondientes anexos aprobados por esta Corporación en sesión plenaria de 27 de junio último, que se hallan de manifiesto

en el Negociado de Contratación de este Municipio, en días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

El contrato tendrá duración de un año, a partir de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, no requiriéndose superiores autorizaciones para la validez de esta contratación.

El tipo máximo de licitación, a la baja, es de 3.581.872 pesetas.

El gasto se imputará, en cuanto el presente ejercicio, al capítulo 2,513, del presupuesto ordinario vigente.

Los pagos al adjudicatario se efectuarán mediante relación valorada que mensualmente formulará la Oficina Técnica de Tráfico, en los términos que se detallan en el artículo 12 del pliego de condiciones.

La garantía provisional a constituir por cada uno de los licitadores es de 81.637 pesetas.

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, a constituir por el adjudicatario se calcularán en la forma dispuesta en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas garantías podrán constituirse en metálico o en valores admisibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ingresarse, la provisional, en la Caja de esta Corporación, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, y la definitiva, en alguna de dichas Cajas, pero precisamente dentro de la provincia de Málaga.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en sobre cerrado en el mencionado Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve treinta a trece de cada día.

Cada plica habrá de contener:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de prestaciones de servicios de conservación e instalación de la misma índole, realizadas con anterioridad; plantilla de personal directivo, facultativo, auxiliar y encargado que se adscribirá a los trabajos, con expresión de sus nombres y apellidos; maquinaria, instalaciones y elementos de trabajo de que se disponga; medios económicos y fondo social de la Empresa y demás circunstancias en orden a acreditar la identidad para la asunción del contrato en relación con las condiciones previstas en el artículo sexto del pliego y aquellas otras que se estimen más pertinentes.

b) Proposición económica en la que se exprese el porcentaje medio de baja que se ofrece sobre los precios unitarios de los anexos números 3 y 4, considerados en conjunto.

c) Declaración jurada del proponente, bajo su responsabilidad, de que no se halla incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe por sí mismo, bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento.

e) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

f) Oferta referida como mínimo a la totalidad de los anexos números 1 y 2 del pliego.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La mesa rechazará aquellas plicas que no contuvieren toda la documentación exigida en el pliego, y terminará el acto de apertura sin efectuarse pronunciamiento al-

guno, remitiéndose a continuación los pliegos e informe de los servicios técnicos competentes.

Con vista del informe técnico y teniendo además en cuenta las condiciones y circunstancias establecidas en el pliego, el órgano competente efectuará la adjudicación, reservándose el derecho a declarar desierta la licitación si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego.

#### Modelo de proposición

D. ...., (o representante de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterao del pliego de condiciones especiales aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, que ha de regir en el concurso público convocado por dicha Entidad para contratar la prestación de los servicios de conservación, suministro e instalación de semáforos para la ordenación del tráfico de la vía pública en esta ciudad, lo acepta en su integridad, y adjuntando los documentos en él exigidos, se compromete a tomar a su cargo la referida contratación en las condiciones siguientes y ajustándose en un todo a las disposiciones de dicho pliego: .....

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial de revisión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Málaga, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización parcial de esta villa.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización parcial de esta villa, de acuerdo con el proyecto técnico del Ingeniero de Caminos don Luis Antona Iturmendi, bajo el tipo de tasación de 3.152.000 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

**Garantía provisional:** La cantidad de 63.040 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles de la primera, con los mismos tipos y condiciones que la primera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Moptenegro de Cameros, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos públicos de la plaza Nacional.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio del presente año, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar mediante concurso los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos públicos de la plaza Nacional.

2.º **Tipo de licitación:** Ochenta y dos mil ochocientas pesetas (82.800 pesetas) anuales.

3.º **Duración del contrato:** El servicio se adjudicará por un periodo de dos años, prorrogables por otros dos, de acuerdo ambas partes contratantes.

4.º **Pago:** Se efectuará con cargo a la partida 2.11050 del vigente presupuesto ordinario, existiendo crédito suficiente y no precisándose autorización superior.

5.º **Garantía provisional:** Mil seiscientas cincuenta y seis pesetas (1.656 pesetas).

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos públicos de la plaza Nacional», en Secretaría General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos públicos de la plaza Nacional, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significan una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Se obliga a darse de alta en la Seguridad Social como Empresa autónoma en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet a 6 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms. 7.738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Canalización del barranco frente a la plaza de Santa Lucía».**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1974, se anuncia la contratación por subasta de la obra «Canalización del barranco frente a la plaza de Santa Lucía», condicionada esta subasta a que en el plazo de ocho días de exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia del edicto de aprobación del presente no se presente contra el mismo reclamación alguna.

**Objeto:** Ejecución de las obras de «Canalización del barranco frente a la plaza de Santa Lucía», según el proyecto técnico redactado al efecto.

**Presupuesto y tipo de subasta:** El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de seis millones nueve mil trescientas noventa y tres (6.009.393) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes para comenzar la obra y tres meses para terminarla, a partir de la formalización del contrato.

**Exposición de documentos:** Los pliegos, memorias y proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de cien mil noventa y cuatro (100.094) pesetas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de doscientas mil ciento ochenta y ocho (200.188) pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, antes de las trece horas del día que haga diez contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este pliego en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de pliegos:** En el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo

de presentación de pliegos y a las doce horas.

**Existencia de crédito:** Para la realización de esta obra existe crédito suficiente en presupuesto.

**Autorizaciones necesarias:** No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto municipal ordinario y subvención estatal (plan bianual 1974), a medida que se presenten las certificaciones de obras ejecutadas y una vez aprobadas, no pudiendo presentarse más de una certificación cada mes.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o en representación de ..... (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... contratista de obras con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número ..... con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S., tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto para la realización de las obras de «Canalización del barranco frente a la plaza de Santa Lucía», se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos en el plazo señalado en la cláusula tercera de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas o cada una de las unidades de su presupuesto de ejecución por contrata del ..... por ciento o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica .....

Santa Lucía, 30 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de reparación del pavimento del camino que de la carretera a Lugo conduce al lugar de Amio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de reparación del pavimento del camino que de la carretera a Lugo conduce al lugar de Amio, bajo el tipo de 1.205.100 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 24.102 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegra-

das con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provincia de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

**Declaración de capacidad.**—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»  
(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.780-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para adquisición de un ordenador para el Servicio de Intervención.**

**Objeto:** Adquisición por medio de concurso de un ordenador para el Servicio de Intervención.

**Tipo:** Se fija en 2.800.000 pesetas.

**Pago:** Contra certificación expedida por el Técnico municipal.

**Garantía:** Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea 52.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), según poder notarial que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso, convocado para la adquisición de un ordenador para el Servicio de Intervención, ofrece el suministro del mismo

por el precio de ..... (letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones.

Torrejón de Ardoz, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase del conjunto polideportivo.**

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de la primera fase del conjunto polideportivo en Torre-Pacheco, según proyecto reformado que comprende: Cerramiento del solar; acondicionamiento del terreno para la práctica de fútbol; servicios generales, vestuarios y taquillas.

2.º **Tipo de licitación:** 5.927.724 pesetas, a lá baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «O» aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y suplementado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve horas hasta las trece, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** 118.554 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** D. ...., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase del conjunto polideportivo en Torre-Pacheco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que representa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Fecha y firma del licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalizó la presentación de proposiciones.

11. Se hace constar a los licitadores que si la Delegación de Educación Física y Deportes, el Ministerio de Marina u otro Organismo al que se hubiese remitido el proyecto para su conformidad introdujese modificaciones en el proyecto aprobado por la Corporación, ésta podrá suspender la licitación si no se hubiese llegado a la adjudicación definitiva o estar a lo dispuesto a las normas en vigor, si se hubiese alcanzado aquella.

12. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Torre-Pacheco, 30 de agosto de 1974.—El Alcalde, Juan Alcaraz Sánchez.—7.915-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Iglesia de Estartit.**

De acuerdo con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Iglesia de Estartit, de este término municipal, cuyo tipo de licitación es de 3.818.239 pesetas, y el plazo máximo de ejecución de tres meses.

La garantía provisional es de 77.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se contendrán en dos sobres. En el primero con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle de la Iglesia de Estartit», y el subtítulo «Referencia» se incluirá el resguardo de fianza, declaración jurada de no estar incapacitado, y una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga y todas las circunstancias que contribuyan al conocimiento de su solvencia tanto personal como técnico-práctica, en relación al objeto del concurso. El segundo sobre, igual inscripción y el subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se verificará en horas de nueve a trece, en la Secretaría Municipal.

El pliego de condiciones, el proyecto, Memoria y plano se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. La apertura de las plicas de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas; la apertura de las restantes plicas se anunciará oportunamente.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

#### Modelo de proposición

D. .... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle Iglesia de Estartit, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar.—7.755-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Iscar (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.**

**Objeto del contrato:** Adjudicación mediante subasta pública de 345 pinos pinaster y 23 pinos pinea de la especie pinos pinaster y pinos pinea, en la sección 1.ª, cuartel B, tronzón 13. Volumen de fustes, 413.000 metros cúbicos con corteza, en la tasación de 811.965 pesetas. Precio índice, 25 por 100 sobre la tasación. Corteza, 30 por 100.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento de Villaverde de Iscar (Segovia), durante los lunes, miércoles y viernes hábiles de cada semana que medien entre el día siguiente hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas y durante las horas de oficina de las dieciséis a las dieciocho.

**Apertura de proposiciones:** A las diecisiete horas del día siguiente hábil en que transcurran veinte también hábiles contados desde el siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del valor de la adjudicación.

**Declaración jurada:** A la proposición acompañarán la declaración jurada que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, el resguardo del depósito provisional, el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

**Exposición de pliegos:** Los pliegos se encuentran a disposición de los proponentes en la Secretaría Municipal los económico-administrativos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con poder notarial que presenta, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido por el Sindicato Provincial de la Madera y Corcho de ..... con fecha ..... enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento primario en el monte número ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de ..... en el año forestal 1974-75, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de ..... aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para este aprovechamiento, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Iscar, 4 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Calixto Manso.—7.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Colegio «Julían Sanz Ibáñez» y construcción de dos en el sector del Alférez Rojas y el barrio de Oliver.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Colegio «Julían Sanz Ibáñez» y construcción de dos en el sector del Alférez Rojas y el barrio de Oliver.

**Tipo de licitación:** 30.850.190,12 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 234.250 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, referente a la subasta de obras de ampliación del Colegio «Julían Sanz Ibáñez» y construcción de dos en el sector del Alférez Rojas y el barrio de Oliver, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.793-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Grupo Escolar «Marcos Frechin», en el barrio de Las Fuentes.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del Grupo Escolar «Marcos Frechin», en el barrio de Las Fuentes.

**Tipo de licitación:** 10.100.291,20 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 130.501 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, referente a la subasta de obras de ampliación del Colegio Nacional «Marcos Frechin», en el barrio de Las Fuentes, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, pre-

supuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.794-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras relativas al proyecto de construcción de cuatro Colegios Nacionales de dieciséis unidades cada uno en el polígono Gran Vía.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de construcción de cuatro Colegios Nacionales de 16 unidades cada uno en el polígono Gran Vía.

**Tipo de licitación:** 68.143.630 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 420.718 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974, referente a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de cuatro Colegios Nacionales de 16 unidades cada uno en el polígono Gran Vía, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.795-A.